Lo que llamamos realidad puede ser descrita desde dos perspectivas diferentes. Una, la llamada realidad natural, que es un producto del proceso mental de cada observador, como resultado de su sensibilidad, ideología y trato social. La otra, la realidad artificial, construida y descrita por los medios de comunicación, con sus componentes económicos, políticos y culturales.

El producto ideológico de la lucha que sostenían los criollos con la madre patria, que don Severo Martínez llama La patria del criollo, es, como cualquiera otra idea política, la expresión de un complejo entramado de intereses de clase, que se fundamenta en una situación económica y social.

Después de la conquista, la Corona premió a los conquistadores con dos elementos de neto corte económico: ***la encomienda y el repartimiento***. Los hijos de los conquistadores, a quienes se llamó criollos, al ver amenazado este patrimonio, heredado no ganado, se aliaron para defenderlo. Esta herencia económica y social es la materialización de la idea de patria.

Los criollos, hijos de españoles nacidos en América, educados como hijos de familias acomodadas, rodeados de sirvientes, acostumbrados a dar órdenes y a no estropearse las manos ni la ropa, se convirtieron en una clase social encumbrada, infatuada y haragana.

El consumir sin producir, disfrutar sin trabajar, vivir como parásitos y aun despreciar a quienes les daban de comer fueron las circunstancias que moldearon en estos personajes las características de: inhumanos, injustos, prepotentes e irrespetuosos. Conformando una clase elitista patriarcal, racista, misógina y excluyente, que busca protegerse y sobrevivir. Para la realidad de los criollos, el indio es un elemento inherente a su patria; por lo tanto, no humano y de su propiedad.

Esta clase parasitaria hace gala del ademán ceñudo y agresivo, evidenciando la crueldad con que actúan frente a quienes tienen bajo su dominación, especialmente cuando actúan con garantía de impunidad, rasgos que encubren sus grandes debilidades de carácter y vicios que brotan de la saciedad y la holgazanería.

Los criollos constituían la clase explotadora y haragana en la sociedad feudal de la Colonia. En la actualidad, están siempre recordando con nostalgia los tiempos de la colonización, en que sus antepasados eran amos absolutos de los indios y los exprimían a su antojo. Añorando volver a ser una clase dominante, explotadora, soberbia e impune. Quieren volver a los tiempos de su añorada Colonia. Por eso, quien fuera el adalid de los criollos  
modernos, Álvaro Arzú, revivió la mita (trabajo esclavo). Pero lo llamó: alimentos por trabajo.

Con la llegada de otros españoles, a quienes la Corona había vendido repartimientos y encomiendas, tomaron las primeras medidas de defensa. Para incrementar su patrimonio, participaron activamente en la compra de tierras realengas (1750 – 1800) adquiriendo el 77 % de ellas, el mestizo el 20 % y el indígena (que representaba más del 70 % de la población) apenas el 3 %, de la totalidad de las tierras vendidas.

Los criollos consideraron, a los recién llegados, advenedizos, por no haber luchado en la conquista como sus padres y abuelos. Pero, su presencia les permitió comprender que les convenía ser una clase social pequeña, muy compacta y dueña de inmensas posesiones territoriales, así como del gobierno y de las leyes, de tal manera que procedieron a establecer alianzas y concertar matrimonios entre ellos, dando origen a un virtual primer ***pacto de corruptos***.

En esa época, los criollos, los latifundistas advenedizos, los funcionarios reales, ni los comerciantes, tenían arraigo en el pueblo.

Pero, fue a ese pueblo, incluyendo a las mujeres, al que las minorías dominantes ignoraban, al que sacaron de los barrios de la capital y acarrearon para utilizarlo como instrumento de presión ante las autoridades españolas, para celebrar la llamada independencia, con plena seguridad que ninguna de esas personas, seducidas con la algarabía de la marimba y los cohetillos, tendría derecho a participar del nuevo gobierno que esperaban crear y controlar. Esa idea sigue vigente: al pueblo le corresponde el papel de comparsa, no de actor.

**El acta de nacimiento** del primer **pacto de corruptos** se firmó el 15 de septiembre de 1821 y se le llamó **independencia** (hace casi 200 años). En esa ocasión, liberales y conservadores se aliaron «para prevenir consecuencias, que serían terribles en el caso de que la proclamase [la independencia] de hecho el mismo pueblo», como quedó asentado en el artículo primero de dicha acta. Es decir, la independencia la declararon los criollos, para evitar que el pueblo la declarase por su cuenta. A partir de ese pacto de corruptos gatopardista, en el orden político y social no hubo cambios significativos para el pueblo. De esa forma, la situación económica de las masas populares no mejoró en nada. Siguieron siendo explotadas y avasalladas en la naciente **patria del criollo**, en la cual consideran que: el pobre es bueno para soldado, para mozo de finca o para elector de sus farsas electorales.

Los ideales independentistas respondieron a lo que estaba en juego: el poder y el derecho que se arrogaban los criollos para monopolizarlo. Esa clase social, constituida por: terratenientes explotadores, contrabandistas, comerciantes evasores de impuestos, azucareros esclavistas, usufructuarios de repartimientos y encomiendas, defendía sus privilegios. Por eso, en lo político y social no hubo cambios significativos para la población. Se siguió aplicando una legislación parcializada e institucionalizada a cargo de la nueva élite nacional.

Dos rasgos han definido a esta clase poderosa: por un lado, ser fuerte y dura con la población, para prevenir cualquier tipo de emancipación de la exclusión y la pobreza, y, en segundo lugar, ser servil a las grandes potencias, llámense imperios o empresas transnacionales. Así, cualquier cuestionamiento al modelo económico, por ejemplo, una propuesta por tener salarios dignos, siempre se ha topado con el muro infranqueable de los criollos, que siguen pensando que este país es de ellos y que el resto de la población solo merece sobrevivir. Para eso buscan el apoyo de las potencias extranjeras o las empresas transnacionales.

A partir de ese primer pacto de corruptos, la exagerada importancia al comercio libre, como instrumento de progreso económico, produjo precisamente lo contrario. Uno de los más significativos de sus portavoces, Pedro Molina, aseguró, el 26 de marzo de 1832, que: se había elegido un altar a la libertad de comercio, trayendo ocupación a muchos brazos y facilidad de vivir a muchas familias. Esto suena familiar con las nuevas proclamas de este grupo, como lo veremos más adelante.

Por esos años, en 1837, circula un panfleto (el abuelo del No nos tientes), en el que se indica que, por la promulgación de leyes discriminatorias: «la igualdad no existe ante la ley, pues sólo está escrita. Si se trata de juzgar a un hombre pobre, todo es fácil y sin dudas. Los testigos declaran y los jueces condenan. [Pero] Si cae un señorito, el mundo se arde, las protestas arrecian y la venalidad de los jueces dicta: **el señorito** [está] **en libertad.** Para todos ellos hay más protección por ser ilustrados, ricos o como los llaman **decentes**». Con plena vigencia en pleno siglo veintiuno.

Los criollos, para sobrevivir y no perder sus privilegios, han aceptado que caudillos, a los que despreciaban, gobernaran con feroces tiranías su patria, para mantener la paz social, las buenas costumbres y sus privilegios.

Desde el descubrimiento, Guatemala ha sido parte de la llamada **frontera imperial**. Por eso, las luchas imperiales han provocado cambios dramáticos en el país. El más trágico fue el ocurrido en 1954, cuando los criollos, al ver reducida su hegemonía, solicitaron la intervención del imperio del norte para evitar que su patria fuera devorada por el oso ruso comunista y ateo. Como siempre ocurre en las fronteras imperiales, Guatemala puso los muertos a millares.

Años después, la presencia de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), al principio, no despertó sospechas en la patria del criollo. Pero, al pasar el tiempo, esta comisión se fue fortaleciendo y las marionetas que la dirigían fueron sustituidas por personas honestas, entonces ardió Troya, los criollos fueron sentados en el banquillo de los acusados, con el apoyo de Ministerio Público (MP), que recobró su dignidad. Esta irreverencia colmó la paciencia criolla. Era algo inédito e intolerable ¿Cómo era posible que no se les permitiera cooptar las instituciones del Estado, ni dictar leyes proteccionistas para los corruptos? ¿En dónde había quedado su sacrosanta impunidad?

No podían permitirlo. Así, el 13 de septiembre (otra vez septiembre) de 2017 surgió otro **Pacto de Corruptos** para que los políticos se protegieran de la persecución penal. Los diputados del Congreso de la República decidieron modificar el Código Penal para lograr esa protección, frente a las acusaciones de corrupción y del delito de financiamiento electoral ilícito. Con su iniciativa de ley, lograban que el 89 por ciento de todos esos delitos pudieran tener una alternativa para evitar la prisión. Y, aunque la población, mediante manifestaciones masivas, los hizo retroceder; aquel 13 de septiembre se conoció como el nacimiento, en la patria del criollo, del **segundo pacto de corruptos**. Con el cual, el trabajo sucio de los políticos estaba protegido y recuperó su plena vigencia en Guatemala.

Al ser engavetada la iniciativa de ley, El Ejecutivo, el Legislativo, las cámaras empresariales y sus allegados se unieron para prohibir las investigaciones en su contra. En consecuencia, lograron que el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) no fuera renovado, por lo que se retiró del país.

Nuevamente las plazas se llenaron de corifeos, oportunistas y sinvergüenzas, la algarabía era indescriptible. Se había salvado la patria, la intromisión extranjera y el comunismo habían sido derrotados una vez más. Se recuperó la dignidad y la soberanía nacional. Dios había derrotado a las fuerzas del mal y preservado la patria del criollo.

Pocos años después, la asediada y vilipendiada Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) recoge la estafeta de Cicig. Con el apoyo de profesionales, periodistas, académicos y ciudadanos dignos, intenta revivir los procesos y continuar con las investigaciones iniciadas por la Cicig. Entonces, ante tan irrespetuosa e injusta acción, la cooptada CSJ (cristianos sin Jesús) entorpece los procesos y cubre con el manto de la impunidad a los criollos más relevantes. El Sanedrín Legislativo, lleno de fariseos y serviles oportunistas, no acata las disposiciones de la Corte de Constitucionalidad y prolonga el mandato de la CSJ y Salas de apelaciones, la moderna Santa Inquisición (Cacif), que condena sin juicio previo, encabeza el ataque contra los pocos y debilitados bastiones que defienden la democracia y el Estado de derecho.

Los criollos creen haber triunfado. Pero, no les dura mucho la felicidad, en el horizonte de la patria del criollo, aparecen nubarrones amenazadores de tormenta que los asustan: el probable cambio de gobierno en el imperio del norte y la inminente llegada de su Pro cónsul Wlliam P. Popp, presagian desastres y pérdidas de poder.

Se inicia la Santa Cruzada enarbolando los desteñidos estandartes del anticomunismo, la dignidad nacional y la patria amenazada. Se arma una flota invencible cuya nave insignia es el Cacif y sus barcos escoltas. La Cámara del Contrabando (comercio), la Cámara de la Explotación (del Agro), la Cámara de la Corrupción (Industria), La Asociación de Azucareros esclavistas (evasores de impuestos), La Asociación de Amigos del País (vividores del erario nacional), la Fundación contra el Terrorismo (extorsionista) y otros tontos útiles o compañeros de viaje, como suelen llamar a sus opositores, que ahora se transforman por obra y gracia de sus poderoso medios de comunicación, en ciudadanos preocupados por la libertad, la democracia y una patria libre de injerencia extranjera. Con la seguridad que les brinda la manada, el 7 de agosto de 2020 atacan coordinadamente.

Como en 1821, dejan fuera a la población y su propuesta es: para atender la falta de liquidez ***de las empresas***, impulsando las siguientes medidas necesarias para continuar operaciones y preservar el empleo.

Para disimular sus propósitos, Cacif ordena, entre otras cosas, que se reglamente el tiempo parcial (la encomienda), así como una nueva Política Nacional del Salario y el pago de salarios por región (el repartimiento), exigiendo los siguientes beneficios para ellos:

1. Devolución del crédito fiscal a la mayor brevedad posible y permitir a los contribuyentes (empresas) aplicar el mismo para pagos de cualquier otro tributo de acuerdo con el artículo 99 del Código Tributario.  
2. La reducción de la tasa de interés líder de Política Monetaria, con el fin de inducir una disminución en el costo del crédito para las empresas y los hogares.  
3. Eliminación del Impuesto temporal de Solidaridad (ISO).  
4. Reducción de la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) para el ejercicio 2020 en todos los regímenes regulados en ley.  
5. Acreditar pérdidas de ejercicios anteriores en la liquidación del impuesto sobre la renta (ISR) 2019 y 2020 en ejercicios posteriores hasta agotar las pérdidas.  
6. Flexibilidad en el pago de todos los impuestos correspondientes a 2019 y los meses que llevamos del 2020.  
7. Exoneración de multas e intereses en pago del impuesto al valor agregado (IVA) a todos los regímenes.  
8. Que las compras y contratos que tenga el Estado con sus proveedores se realicen de forma ágil y con apego a la ley.  
9. Exoneración del pago de impuesto de Inguat, en consideración al turismo, que ha sido uno de los sectores económicos más afectados por esta pandemia.

La ambición desmedida de los criollos, nos está llevando a otra guerra en la frontera imperial. Esta guerra se vislumbra por la pérdida del apoyo del imperio del norte, y el acercamiento servil, de los criollos, al emergente imperio del narcotráfico, lo que nos arrastrará a una confrontación de los imperios, con trágicas consecuencias para todos.

Esta es la realidad artificial que pretenden que el pueblo acepte, para eso cooptan o destruyen a los medios de comunicación valientes e independientes, atacan a periodistas y comentaristas que se arriesgan a externar opiniones que consideran no favorables; así como a agrupaciones sociales que defienden los derechos humanos, las libertades individuales y el derecho a un futuro de paz y prosperidad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Argumentos | Opiniones | Por qué? |
| Lo que llamamos realidad puede ser descrita desde dos perspectivas diferentes. Una, la llamada realidad natural, que es un producto del proceso mental de cada observador, como resultado de su sensibilidad, ideología y trato social. La otra, la realidad artificial, construida y descrita por los medios de comunicación, con sus componentes económicos, políticos y culturales. |  | En este enunciado el autor define que es la realidad y como está dividida en dos perspectivas explicando las características más importantes de cada realidad |
|  | El producto ideológico de la lucha que sostenían los criollos con la madre patria, que don Severo Martínez llama La patria del criollo, es, como cualquiera otra idea política, la expresión de un complejo entramado de intereses de clase, que se fundamenta en una situación económica y social. | Esto es una opinión del autor ya que está comparando la lucha de los criollos con una idea política |
| Después de la conquista, la Corona premió a los conquistadores con dos elementos de neto corte económico: ***la encomienda y el repartimiento***. |  | Durante este texto el autor explica cuál es el origen de la encomienda y el repartimiento, y como es que esta fue adquirida por los conquistadores |
|  | Los criollos, hijos de españoles nacidos en América, educados como hijos de familias acomodadas, rodeados de sirvientes, acostumbrados a dar órdenes y a no estropearse las manos ni la ropa, se convirtieron en una clase social encumbrada, infatuada y haragana. | En este párrafo el autor del artículo da su opinión acerca de los criollos que utiliza varios adjetivos para calificarlos como “encumbrada”, “infatuadora” y “haragana” demostrando cierto desprecio hacia ellos. |
|  | El consumir sin producir, disfrutar sin trabajar, vivir como parásitos y aun despreciar a quienes les daban de comer fueron las circunstancias que moldearon en estos personajes las características de: inhumanos, injustos, prepotentes e irrespetuosos. Conformando una clase elitista patriarcal, racista, misógina y excluyente, que busca protegerse y sobrevivir. | En este apartado ocurre lo mismo que en el texto anterior ya que utiliza adjetivos como “injusto”, “inhumanos”, “prepotentes” e “irrespetuosos” para describir a los criollos y la patria que estos formaron |
| Para la realidad de los criollos, el indio es un elemento inherente a su patria; por lo tanto, no humano y de su propiedad. |  | Este es una argumento ya que se ha comprobado que durante mucho tiempo los indígenas han sufrido una exclusión y explotación en el país |
|  | Esta clase parasitaria hace gala del ademán ceñudo y agresivo, evidenciando la crueldad con que actúan frente a quienes tienen bajo su dominación, especialmente cuando actúan con garantía de impunidad, rasgos que encubren sus grandes debilidades de carácter y vicios que brotan de la saciedad y la holgazanería. | Una vez más el autor describe a los criollos de manera despectiva |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| En la actualidad, están siempre recordando con nostalgia los tiempos de la colonización, en que sus antepasados eran amos absolutos de los indios y los exprimían a su antojo |  | El autor habla de la manera en que los antepados de los criollos explotaban a los indígenas y a lo largo de los años se ha podido corrobra que esta afirmación es correcta |
| Con la llegada de otros españoles, a quienes la Corona había vendido repartimientos y encomiendas, tomaron las primeras medidas de defensa. Para incrementar su patrimonio, participaron activamente en la compra de tierras realengas (1750 – 1800) adquiriendo el 77 % de ellas, el mestizo el 20 % y el indígena (que representaba más del 70 % de la población) apenas el 3 %, de la totalidad de las tierras vendidas. |  | El autor está brindando información estadística de la manera en las tierras fueron repartidas dentro del país |
|  | **El acta de nacimiento** del primer **pacto de corruptos** se firmó el 15 de septiembre de 1821 y se le llamó **independencia** (hace casi 200 años). | El autor está dando su punto de vista acerca de la independencia y como es que esta fue pactada por los corruptos. |
| Pedro Molina, aseguró, el 26 de marzo de 1832, que: se había elegido un altar a la libertad de comercio, trayendo ocupación a muchos brazos y facilidad de vivir a muchas familias. |  | Se está dando una fecha exacta exacta en la cual hubo un seceso importante |